

CURSOS DE PÁDEL, 2021-2022

La Diputación de Soria tiene como finalidad, entre otras, la promoción y el fomento del deporte en todas sus manifestaciones, pero, sobre todo, y en virtud del Decreto 115/1992, de 2 de julio, de Delegación de funciones de la Comunidad Autónoma a las Diputaciones Provinciales en materia de Deporte Escolar, el fomento del deporte en edad escolar.

De este modo, **con el fin de dar a conocer otras alternativas deportivas entre los escolares de la provincia**, y teniendo en cuenta el auge del deporte del pádel en nuestra sociedad, la Junta de Gobierno de esta Diputación Prov. de Soria, en sesión de fecha 26 de octubre de 2021, aprobó la realización de unos “cursos de iniciación al pádel” destinado a los Centros Escolares de la Provincia (menores de 20.000 habitantes), como complemento a las actividades deportivas convocadas a través de los Juegos Escolares.

En consecuencia, la Excm. Diputación Provincial de Soria convoca, para los Centros Escolares de Primaria, Secundaria y Bachillerato de los distintos municipios de la Provincia de Soria, menores de 20.000 habitantes, unos cursos de iniciación al pádel a realizar en las instalaciones del Club de Pádel Soria, S.L.

El objetivo del programa es iniciar a los escolares en la práctica del pádel, aprovechando las instalaciones del Club de Pádel Soria, S.L., que cuenta con varias pistas cubiertas para la práctica de este deporte.

Actividad de media jornada (de 10'30 a 13'30 horas, aprox.)

- **Precio de la actividad:**
 - Gratuita.
 - Asimismo, cada Centro Escolar deberá contratar el transporte.
 - Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (alquiler de material y cursos) serán por cuenta de la Diputación de Soria.
- **Recomendaciones:**
 - Ropa de deporte (chándal) y zapatillas deportivas.
- **Participantes nacidos en 2011 y anteriores:**
 - 30 participantes por jornada (según el protocolo impuesto por la Consejería de Educación, por el que permiten un máximo de 30 alumnos).
 - 600 participantes total en la actividad

Participantes:

- Centros Escolares y/o AMPA de Primaria, Secundaria y Bachillerato de los distintos municipios de la Provincia de Soria, menores de 20.000 habitantes.

Solicitudes:

- Las solicitudes deberán presentarse obligatoriamente en soporte digital a través de la sede electrónica de esta Diputación Provincial, en el trámite denominado “Solicitud instancia general”, hasta las 23'59 horas del día 28 de enero de 2022, no admitiéndose solicitudes recibidas en soporte físico, ni con posterioridad a esa fecha.
- Las solicitudes serán numeradas en función del número de registro de entrada en esta Diputación.



- El número máximo de participantes por Centro Escolar y AMPA, considerando a un Centro Escolar y su AMPA como un único interesado es de 50 participantes, no pudiendo solicitar la participación en la actividad para un Centro Escolar y su AMPA.
 - **No obstante, atendiendo a los criterios establecidos por la Consejería de Educación, a fecha de aprobación de publicación de estas bases, en cuanto al número de participantes máximos en actividades extraescolares derivado de la crisis sanitaria derivada de la covid-19, la actividad se desarrollará con un máximo de 30 personas por grupo o centro escolar y jornada.**
- Se establece como requisito imprescindible que cada grupo de 15 alumnos/as vaya acompañado de 2 adultos (profesores / padres / monitores).
- La/s actividad/es solicitada/s deberá/n incorporarse al Plan Escolar del Centro y deberá ser aprobada por el Consejo Escolar.
- El número mínimo de participantes por jornada es de 12 participantes por Centro Escolar y AMPA, considerando a un Centro Escolar y su AMPA como un único interesado.

Desarrollo -orientativo- de las actividades:

CURSOS DE INICIACIÓN AL PÁDEL
1 marzo 2022
2 marzo 2022
3 marzo 2022
4 marzo 2022
8 marzo 2022
9 marzo 2022
10 marzo 2022
11 marzo 2022
12 marzo 2022
15 marzo 2022
16 marzo 2022
17 marzo 2022
18 marzo 2022
22 marzo 2022
23 marzo 2022
24 marzo 2022
25 marzo 2022
29 marzo 2022
30 marzo 2022
31 marzo 2022

** La Diputación Provincial no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran sufrir los participantes en el desarrollo de estas actividades, siendo un riesgo que asumen personalmente los participantes a través de las correspondientes autorizaciones paternas.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción en el curso se realizará a través de la sede electrónica de esta Diputación, en el trámite denominado “Solicitud Instancia General”, no admitiéndose inscripciones de forma física (papel o correo electrónico).

En la web de esta Diputación podrán acceder a la sede electrónica y seguir el manual para iniciar el trámite de solicitud de participación en el programa.

CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Al igual que la solicitud de participación, la confirmación de la inscripción en cada una de las actividades del Programa se realizará a través de la sede electrónica de esta Diputación, no admitiéndose inscripciones de forma física (papel o correo electrónico).

En la web de esta Diputación podrán acceder a la sede electrónica y seguir el manual para confirmar la participación en el programa.



AUTORIZACIÓN PATERNA

D./D^a _____, con D.N.I. nº _____,
domicilio en _____, calle/plaza
_____, C.P. _____, tfno. _____, como
PADRE / MADRE / TUTOR del niño/a _____,
de ___ años de edad.

AUTORIZO

A mi hijo/a a su asistencia y participación en la/s siguiente/s actividad/es, organizadas por la Excma. Diputación Provincial de Soria, con independencia de la fecha de su celebración (señálese con una cruz la que proceda),

- Cursos de pádel

eximiendo a la organización (Excma. Diputación Provincial) y Centro Escolar _____ de los daños que mi hijo/a pudiera sufrir durante el desarrollo de la misma.

En _____, a ___ de _____ de 20__
(firma)

Fdo.: _____ DNI.: _____
(nombre y apellidos)

NOTA: La presente AUTORIZACIÓN de cada participante es un modelo orientativo que no es necesario presentar en Diputación.